



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, a través de la de Centro de Trabajo, CERTIFICA que, con CURP, cursó los estudios completos de, con Clave de institución, según constancias que obran en el Área de Control Escolar, en la modalidad, conforme al Plan de Estudios, con clave de carrera y

Este documento ampara de un total de, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en, a los días del mes de de dos mil veinte.

Table with 4 columns: ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL, ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL. The table is currently empty.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Empty box for average grade

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000002981

Sello digital autoridad educativa:

kp0kSn2mGUFqMmYDfnPqOH8zDYMZDtrpbNChEuxORfLiNrOUvxFsvopqfWnNuJ2deYCPyvlGZ7twS9q/OnK7ffBo6Qyosk+2H2ipKZdFzycmyNnOviAAXtj1DpxPNvuBUN/z53MLD/Wbcz/OxoirbVTqIUDUjIn9QEFJfZp9WCWegg0SS/eOuhTbIAaujCvMF7wgYlrN7eqo4lsR8bbjQ7bVZJOIGIESZoiKCW9wfA2+3WG+M/sp24V9MyQ2e5kuxH0JYIbZAc+1lQo2Pv/eK9LhZoP58awvghTce0q2jAtw6UV+CnGRNuX1xvNTwcce9h4FV4kQAjTr4UF2lww==

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el CAPÍTULO I, Artículo 1, Artículo 2 y CAPÍTULO II, Artículo 9 de la LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificadosnormal/. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**EDUCACIÓN NORMAL**  
**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, a través de la \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ de un total de \_\_\_\_\_, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

La presente se expide en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA  
No. certificado autoridad educativa: 0000000000000002981

Sello digital autoridad educativa:

ZJ2gnYI724vkWSR9q7CTgJKx5+1MaGmwSicyZWdibUdgKWtQFP3g57pDjmo6DH7cAXoE0SgMpKPzDoioYdXBiaKawBmQxxR9ZHQVfP6mmyfJ9e/osyvSaljGk2WAgZaHB5WXXpSSkkrf9U7nuUcFA3PBLZ/76c46TEG1A3Gsl0M1csbsPmi0RonD7o/w6a0ljn/SAEljpk32ttWMYcQvDMTRDcAULPXd1XxEa7pk7oqNMEFWpoiE+1N/gJFWJMuh4mvPviJ6jWTBTSziwEFSE45qCjOLRP7TabMwcQHEwxNEGUiCFHvRkDkIMMALiWujXJc5d0w21HtW6PhOaicA==

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el CAPÍTULO I, Artículo 2 y CAPÍTULO II, Artículo 9 de la LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificadosnormal/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA, con Clave de Centro de Trabajo, CERTIFICA que, con CURP, cursó los estudios de, en la modalidad, conforme al Plan de Estudios, realizados en la, con Clave de Centro de Trabajo, con clave de carrera y clave de institución, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara de un total de, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en, a los días del mes de de dos mil veinte.

Table with 4 columns: ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL, ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL. The table is currently empty.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Empty box for average grade.

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA No. certificado autoridad educativa: 0000000000000002981

Sello digital autoridad educativa:

HkayqOsDmewHeD99WVnY6ckMzKDMpCsETjccXrHMMgX+9vjMKu58JoGPAT733nnQosiy9VL1zUPZiSVTpl7a7k+wK/V3gRLjrSQVUIN+PdHJxGgoYXtiPFcG NDyA/go3N+qJogSNUXWf5I2veKbhmDKuAQvPQdCJ1k5A4mFhrqO1uUkaakyjwyny5miQwVaHlsc8jEwh1taNyRsgjiDgbQfioEPvKBdYpJNKX2ZAGzgP5sn3 EcgAnZ8lB48nrTjD2ScthgErVsPZm81yudQICP9jqYp33aycwU1FkI54jfPW8LNXwjLI0fcHN+YeK/MmR7jSzyEg/cJuMWqNTIPeQ==

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el CAPÍTULO I, Artículo 2 y CAPÍTULO II, Artículo 9 de la LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificadosnormal/. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

